

(e/cu.14/000) SC.6/I/DI.6

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO
SUBCOMITE CENTROAMERICANO DE DESARROLLO
ECONOMICO AGROPECUARIO

SC.6/I/DI.6
28 de octubre de 1964

Primera Reunión
San José, Costa Rica, 28 de octubre de 1964

SITUACION ACTUAL DEL SECTOR AGROPECUARIO EN PANAMA

(Documento presentado por la Delegación de Panamá)

DOCUMENTO BASICO

P A N A M A

ESTADO ACTUAL DE LA AGRICULTURA

INDICE DE CONTENIDO

SECCION	PAGINA
I CARACTERISTICA DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA..	1
A Contribución del sector agricultura, ganade- ría, silvicultura y pesca al producto inter- no bruto.....	1
B. Características de las explotaciones.....,	4
1. Tamaño de las explotaciones.....	4
2. Aprovechamiento.....	5
3. Actividad principal.....	6
4. Ventas.....	7
5. Tipo de fuerza empleada.....	9
6. Producción.....	10
7. Rendimientos.....	11
C. Características Institucionales.....	11
1. Régimen de la propiedad.....	11
2. Sistema tributario y Crédito Agrícola..	13
3. Organismos Oficiales.....	14
II DEMANDA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PRECIOS Y COMERCIALIZACION.....	16
A. Características generales de la demanda....	16
B. Precios.....	20
C. Comercialización.....	22
III TENDENCIA DE LA AGRICULTURA.....	24
IV PERSPECTIVAS FUTURAS.....	33

INDICE DE CUADROS

Número del Cuadro		Número de Página
1.	PANAMA: Valor bruto de la producción agropecuaria a precios de mercado: años 1950 - 1960.....	2
2.	PANAMA: Superficie de las explotaciones agropecuarias según tamaño: año 1960.....	4
3.	PANAMA: Aprovechamiento de la superficie agropecuaria explotada: año 1960....	6
4.	PANAMA: Número de explotaciones agropecuarias y superficie sembrada según actividad principal año 1960.....	7
5.	PANAMA: Número de explotaciones agropecuarias que efectuaron ventas Año Agrícola 1960 - 1961.....	8
6.	PANAMA: Explotaciones agropecuarias según clase de fuerza motriz empleada: año agrícola 1960 - 1961.....	9
7.	PANAMA: Producción, superficie sembrada y existencia de principales productos agropecuarios: años 1958 - 1963...	10
8.	PANAMA: Rendimiento por hectárea de los principales productos agrícolas: año 1960.....	11
9.	PANAMA: Explotaciones agropecuarias, según régimen de tenencia: año 1960....	12
10.	PANAMA: Índice de aumento de la población y del consumo de ciertas clases específicas de alimentos: período 1950 - 1960.....	19
11.	PANAMA: Número de explotaciones agropecuarias y superficie aprovechada: Años 1950 - 1960.....	25

INDICE DE CUADROS (Cont.)

Número del Cuadro.		Número de Página.
12.	PANAMA: Superficie cultivada y cubierta de pastos: años: 1950 y 1960.....	26
13.	PANAMA: Comercio exterior de productos de origen agropecuario: años 1958 - 1962.....	28
14.	PANAMA: Importancia relativa de las importaciones y exportaciones de productos agropecuarios con respecto al total importado: años 1958 -1962.	29

I: CARACTERISTICA DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

A. Contribución del sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca al producto interno bruto

La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, es el sector de mayor importancia relativa dentro de la Economía Nacional, ya que su contribución al producto interno bruto representó en promedio durante 1950 - 1960 el 25% del producto total.

+ Durante la década 1951 - 1961, este sector primario de la Economía Panameña ha registrado una tasa de crecimiento de 4.8% anual; en cambio, el producto interno bruto ha registrado una tasa de crecimiento de 5.3 anual. Lo anterior equivale decir que durante el período señalado el sector agropecuario creció a una tasa muy inferior a la de la Economía en su conjunto.

Dentro de este sector; el subsector agricultura es el más importante, ya que en promedio (1950-1960) constituye el 66.9% le sigue en importancia el subsector ganadería, participando con el 28.5%, la silvicultura con 0.8% y la pesca con el 3.8%.-

A través del período 1950 - 1960 el cambio ocurrido en la estructura del sector agropecuario puede verse claramente en el siguiente cuadro, cuando la importancia relativa del subsector agricultura ha ido declinando.-

+ Planificación de la Presidencia - Programa de Desarrollo Económico y Social.

Cuadro 1

PANAMA: Valor Bruto de la Producción Agropecuaria a Precios de Mercado: Años 1950 - 1960

(En miles de balboas de 1950)

	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960
TOTAL....	<u>65.809</u>	<u>67.626</u>	<u>67.474</u>	<u>75.840</u>	<u>77.008</u>	<u>84.252</u>	<u>81.253</u>	<u>93.732</u>	<u>95.569</u>	<u>102.171</u>	<u>96.367</u>
Agricultura...	49.824	47.364	46.619	50.203	53.791	59.042	52.491	57.939	60.476	65.882	58.562
Ganadería.....	15.152	18.681	18.298	21.652	20.524	21.767	24.620	30.210	29.461	29.903	31.522
Silvicultura..	414	654	956	1.076	483	651	437	563	577	577	836
Pesca.....	419	927	1.601	2.909	2.210	2.792	3.705	5.020	5.055	5.055	5.447
PORCENTAJE TOTAL	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>									
Agricultura....	75.71	70.04	69.08	66.05	69.62	70.00	64.61	61.84	63.26	64.68	61.78
Ganadería.....	23.02	27.62	27.12	28.48	26.56	25.89	30.31	32.22	30.86	29.16	31.88
Silvicultura,,,	0.63	0.97	1.42	1.42	0.62	0.77	0.54	0.60	0.60	0.55	0.78
Pesca.....	0.64	1.39	2.38	4.05	3.20	3.32	4.54	5.34	5.28	5.61	5.56

Fuente: Dirección de Estadística y Censo.

Este aporte declinante de la agricultura a la formación del producto bruto del país es la evolución que normalmente manifiestan los países en vías de desarrollo y se puede esperar que la tendencia continuará manifestándose en el futuro de igual manera.

El sector agrícola es la fuente de trabajo más importante de la economía. La población rural constituye el 58% de la población total y el 47% de la población económicamente activa, está comprendida en el sector agropecuario según datos del Censo de 1960.

Se manifiesta en Panamá, como en tantos otros países vecinos, un rápido proceso de urbanización, o sea, un fuerte desplazamiento de la población de las áreas rurales hacia las urbanas dando por resultado que la población económicamente activa en el sector agrícola crece a razón sólo de 1.6% por año, mientras que la ocupada en el resto de la economía crece a 4.9%. En consecuencia, el porcentaje de la población activa en la agricultura con relación a la población activa total ha disminuído notablemente y por este motivo, el producto interno bruto por persona activa en la agricultura ha aumentado más rápidamente que el producto interno bruto total.

El producto interno bruto por persona activa en dicho sector aumentó durante la última década (1950-1960) a razón de 2.6% anual en promedio, mientras en el resto de los sectores el crecimiento fue sólo de 2%. El fenómeno es explicable por el hecho de que el desarrollo de los demás sectores, aunque vigoroso, no fue suficiente para acomodar las masas humanas desplazadas desde el campo, trasladándose a las ciudades la desocupación o subocupación que existía en el campo.

Aún así, el hombre ocupado en la agricultura continúa teniendo la más baja productividad de toda la mano de obra que ocupan los demás sectores económicos; la productividad de los demás sectores fue 2.5 veces mayor que la productividad del hombre de campo. En comparación con el producto per-cápita agrícola de los demás países de Centroamérica, Panamá ocupa el segundo lugar después de Costa Rica y lo sigue en su orden Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Honduras.

B. Características de las Explotaciones:

1. Tamaño de las explotaciones:

De acuerdo con datos del Censo Agropecuario de 1960, existen en el país 95,505 explotaciones agropecuarias que ocupan una superficie total de 1,806.452 hectáreas. La extensión o tamaño de las explotaciones en relación con la superficie es muy irregular, tal como lo indica el cuadro 2.

Cuadro 2

PANAMA: Superficie de las explotaciones agropecuarias según tamaño; Año 1960

Tamaño (hectáreas)	Explotaciones		Superficie (hectáreas)	
	Número	Por ciento	Cantidad	Por ciento
TOTAL.....	95.505	100.0	1,806.452	100.0
0.5 - 1.9....	18.152	19.0	19.124	1.1
2.0 - 9.9....	43.626	45.7	194.287	10.8
10.0 - 99.9....	31.264	32.7	831.303	46.0
100.0 y más....	2.463	2.6	761.738	42.1

Fuente: Dirección de Estadística y Censo.

La mayor parte de las explotaciones (43.626) ocupan superficies comprendidas entre 2.0 y 9.9 hectáreas, y (18.152) explotaciones tienen superficies inferiores al 2.6% del total, logran ocupar el 42.1% del total de superficie explotada en la República.

2. Aprovechamiento:

Debido al gran incremento que ha tomado la ganadería en los últimos años, la mayor porción de la superficie explotada está ocupada en pastos sembrados.

El 45% del hectareaje en explotación lo constituye predios para pastos naturales y pastos sembrados. Dentro de las superficies trabajadas le sigue en lo que a extensión se refiere, las tierras dedicadas a cultivos temporales principalmente arroz y maíz, que ocupan un total de 205.048 hectáreas.

Un hecho digno de tomarse en cuenta es la gran superficie de tierras sin trabajar que existe en las explotaciones. De acuerdo con los datos a que nos estamos refiriendo, el 35% de la superficie total de las explotaciones, o sea 638.156 hectáreas, están ocupadas por bosques y montes o se encuentran en descanso.

En general, la forma de aprovechamiento de la tierra es la si guiente:

Cuadro 3

PANAMA: Aprovechamiento de la superficie agropecuaria explotada:

Año 1960

Aprovechamiento:	Superficie (hectáreas)	
	Cantidad	Por ciento
TOTAL.....	<u>1,806.452</u>	<u>100.0</u>
Cultivos temporales.....	205.048	11.4
Cultivos permanentes.....	125.378	6.9
Pastos naturales.....	134.723	7.5
Pastos sembrados.....	683.606	37.8
En descanso.....	222.971	12.3
Bosques y montes.....	415.185	23.0
Otras tierras.....	19.185	1.1

Fuente: Dirección de Estadística y Censo

3. Actividad Principal:

Se presenta a continuación la actividad principal a que están dedicadas las explotaciones, así como también, la superficie utilizada en cada una de ellas.

Cuadro 4

PANAMA: Número de explotaciones agropecuarias y superficie sembrada, según actividad principal: Año 1960

Cultivo	Explotaciones		Superficie (hect.)	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL.....	<u>95.505</u>	<u>100.0</u>	<u>1,806,452</u>	<u>100.0</u>
Arroz.....	39.920	42.0	88.827	4.0
Maíz.....	10.047	10.5	77.302	4.3
Tabaco.....	326	0.3	754	---
Caña de Azúcar..	3.003	3.1	16.312	0.9
Hortaliza.....	1.539	1.6	3.592	0.2
Café.....	6.543	6.9	24.987	1.4
Naranjas.....	3.341	3.5	7.593	0.4
Banano y plátano	7.467	7.8	37.533	2.1
Ganado Vacuno...	6.810	7.1	818.329	45.3
Cerdos.....	1.495	1.6	---	---
Gallinas.....	5.456	5.6	---	---
Otros Productos.	9.558	10.0	73.526	4.1
Sin cultivar....	---	---	657.697	36.4

Fuente: Dirección de Estadística y Censo.

4. Ventas:

La agricultura de subsistencia es muy marcada en el país. Del total de explotaciones existentes, sólo 62,364 o sea el 65% ha bían realizado ventas en el año anterior al censo, y 35% no habían

participado en el mercado en forma alguna, por lo cual revela la -
escasa incorporación de las explotaciones agropecuarias del país
al mercado nacional.

La situación se vé más grave aún si se considera que de las
61.778 explotaciones cuyas superficie es inferior a 10 hectáreas,
36.023 explotaciones realizaron ventas, de éstas, 25.177 vendie -
ron cantidades menores a B/ 100.00 durante el año, hecho que pone
de manifiesto el bajo nivel de comercialización y en consecuencia
el de distribución en el sector agropecuario del país.

El valor de las ventas realizadas por las 62.364 explotacio-
nes que participaron en el mercado fue la siguiente:

Cuadro 5

PANAMA: Número de explotaciones agropecuarias que efectuaron ven-
tas: Año agrícola 1960 - 1961

Ventas (en Balboas)			Explotaciones
TOTAL.....			<u>62.364</u>
Menos	de	B/ 50.00.....	21.519
De	B/ 50.00	a 99.00.....	12.207
De	100.00	a 199.00.....	11.513
De	200.00	a 299.00.....	5.604
De	300.00	a 499.00.....	4.412
De	500.00	a 999.00.....	3.461
De	1.000.00	a 2.499.00.....	2.007
De	2.500.00	a 4.999.00.....	719
De	5.000.00	y más.....	922

Fuente: Dirección de Estadística y Censo.

5. Tipo de Fuerza Empleada:

En su gran mayoría, las explotaciones existentes ocupan sólo fuerza humana en sus labores. A continuación se presenta un cuadro donde se indican las distintas fuerzas empleadas en las labores agropecuarias.

Cuadro 6

PANAMA: Explotaciones agropecuarias según clase de fuerza motriz empleada: Año agrícola 1960 - 1961

Fuerza Motriz	Explotaciones	
	Número	Porcentaje
TOTAL.....	<u>95.505</u>	<u>100.0</u>
Mecánica y animal.....	527	0.5
Mecánica.....	1.800	1.9
Animal.....	9.348	9.8
Humana solamente.....	<u>83.830</u>	<u>87.8</u>

Fuente: Dirección de Estadística y Censo.

6. Producción:

En el cuadro 7 se indica la producción y superficie sembrada de los principales productos agropecuarios, durante los años agrícolas 1958 a 1963.

Cuadro 7

PANAMA: Producción, superficie sembrada y existencia de principales productos agropecuarios: años agrícolas 1958 a 1963

Producto	1962-1963	61-62	60-61	59-60	58-59
ARROZ					
Producción (q.q.)	2,418.500	2,346.900	2,117.761	2,581.100	2,502.800
Superficie (Has)	99.600	100.400	88.827	97.400	95.300
MAIZ					
Producción (q.q.)	1,584.800	1,631.000	1,295.546	1,704.000	1,799.500
Superficie (Has)	83.100	91.800	77.302	85.500	89.500
FRIJOL					
Producción (q.q.)	158.800	149.300	114.674	129.400	103.600
Superficie (Has)	25.300	25.500	19.040	19.100	14.600
CAFE					
Producción (q.q.)	96.000	11.000	89.027	90.800	83.200
Superficie (Has)	27.300	26.200	24.987	24.700	23.300
TABACO					
Producción (q.q.)	26.000	14.725	12.016	13.235	9.330
Superficie (Has.)	1.265	764	754	695	555
CAÑA DE AZUCAR					
Producción (Tons.)	643.100	659.500	634.455	n.d.	n.d.
Superficie (Has.)	21.750	19.900	16.312	16.500	14.500
GANADO VACUNO					
Producción (Cabezas)	199.403	201.835	98.783	120.133	110.406
Existencias (")	835.400	760.935	665.600	660.800	638.000
GANADO PORCINO					
Existencia (Cabezas)	204.100	222.289	247.700	246.200	217.900

7. Rendimientos:

De los cuadros presentados anteriormente sobre la estructura agrícola del país, se presume que los rendimientos tienen que ser muy bajos.

En efecto, los rendimientos por hectárea promedios registrados para los principales productos son los siguientes:

Cuadro 8

PANAMA: Rendimiento por hectárea de los principales productos agrícolas: Año 1960

Productos:	Rendimiento por (hectáreas)
Arroz de secano.....	24 q.q.
Maíz.....	17 q.q.
Frijol.....	6 q.q.
Café.....	4 q.q.
Tabaco.....	16 q.q.

La ganadería se realiza en forma extensiva y, en cuanto al ganado vacuno el sacrificio y la exportación tienen una relación de 1 a 7 con respecto a la población ganadera total.

C. Características Institucionales:

1. Regimen de Propiedad:

Panamá tiene una superficie territorial de 7.7 millones de hectáreas, de las cuales 1.8 millones corresponden al total de las 95.505 explotaciones agropecuarias de la República. Su distribución acusa características similares al resto de los países centro

americanos, en donde el problema básico reside en la existencia de latifundios a la par que minifundios con poca capacidad para absorber adecuadamente la mano de obra de la familia campesina, así como el deficiente aprovechamiento.

- El 46% de las explotaciones agropecuarias son de extensiones menores de 5 hectáreas, y ocupan sólo el 5% de la superficie utilizada, y al otro extremo las explotaciones mayores de 1.000 hectáreas que representan 0.1% del total acaparan el 15% de la superficie total en explotaciones.

- En este aspecto la característica sobresaliente es la ocupación sin título alguno. En efecto, de las 95.505 explotaciones, 59.521 ocupan superficies sin que sus dueños posean títulos sobre ellas.

En general la forma de tenencia es la siguiente:

Cuadro 9

PANAMA: Explotaciones agropecuarias, según régimen de tenencia:
Año 1960

Régimen de tenencia	Explotaciones	
	Número	Por ciento
TOTAL.....	<u>50.505</u>	<u>100.0</u>
En plena propiedad.....	10.265	10.7
Bajo patrimonio familiar.	1.820	1.9
Ocupadas sin título por más de 30 años.....	11.414	11.9
Tomadas en arrendamiento...	5.706	6.0
Aceptadas sin título por 30 años o menos.....	48.107	50.4
Bajo régimen mixto.....	<u>18.193</u>	<u>19.1</u>

Fuente: Dirección de Estadística y Censo.

- La mayor parte de estos ocupantes precarios (48.107) son tenedores de la superficie que explotan por períodos inferiores a 30 años. Esta condición de ocupación sin título es general y aún dentro de las explotaciones con superficie mayores de 100 hectáreas se encuentra un 31% de ellas en estas condiciones. El mayor porcentaje se localiza entre las explotaciones comprendidas entre 2.0 y 9.9 hectáreas, en las cuales asciende a 67.

- En cuanto a la tenencia de la tierra predomina formas conducentes a la inestabilidad de las explotaciones.

La ausencia de una relación formalmente legalizada entre el hombre y la tierra hace muy difícil las actividades de fomento de la producción y las pequeñas dimensiones de las explotaciones hacen que sea prácticamente imposible que se derive de la agricultura un nivel de vida cómodo.

2. Sistema Tributario y Crédito Agrícola:

- El sistema tributario no ha sido objeto de reformas que lo adapten a estimular adecuadamente el uso de la tierra a la vez que rinda el tesoro público sumas consecuentes con la importancia del sector. El impuesto territorial que es el principal representa sólo el 2% del impuesto total sobre la propiedad y el impuesto sobre tierras incultas no es eficaz por las dificultades que hay en hacerlo efectivo. Se puede suponer que la baja productividad de la agricultura implica un rendimiento fiscal bajo.

El crédito del agricultor es atendido por dos entidades bancarias oficiales y una entidad particular. En su cuantía, el crédito

dito otorgado para fines agrícolas por el sistema bancario constituye el 6% del total (B/.136.6 millones) de créditos otorgados. Estas sumas se canalizan principalmente a través del sistema de juntas rurales del Instituto de Fomento Económico y dos bancos comerciales uno de los cuales pertenece al Estado.

Las modalidades del crédito suministrado por estas entidades tiene que ajustarse, naturalmente, al tipo de institución que lo opera. Los créditos otorgados por las entidades bancarias comerciales $3/4$ del total es dedicado a la agricultura) se ciñe a los plazos angustiosos de las operaciones corrientes en estas instituciones. Los del Instituto de Fomento tienden más a cumplir su función ajustándose a las peculiaridades de la operación agrícola en cuanto a montes, plazos y garantías requeridas pero la capacidad operativa de la institución es limitada en comparación con el sector que debe atender.

3. Organismos Oficiales:

El Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias es la dependencia principal del Estado para atender la rama agrícola y por su intermedio se formula y ejecuta la política agrícola del gobierno.

Bajo la Dirección de Agricultura del Ministerio se llevan a cabo programas y proyectos dentro de diez departamentos especializados que incluyen entre los más destacados el Servicio de Divulgación Agrícola, el Servicio Nacional de Investigaciones Agropecuarias y un Departamento de Educación y Capacitación.

El Instituto de Fomento Económico es una entidad autónoma que actúa como instrumento de importancia vital en la ejecución de los programas de fomento agropecuario. Actúa principalmente en la atención del crédito al pequeño y mediano agricultor y ganadero y en la fijación y mantenimiento de precios mínimos para los principales productos agrícolas.

Este organismo tiene la responsabilidad de velar por el abastecimiento adecuado de artículos de primera necesidad y algunos otros y en cumplimiento de esta función, recurre a la importación cuando la oferta nacional es deficiente.

Hay dos institutos independientes que cumplen funciones similares en cuanto a su autoridad específica y son el del Café y el Ganadero. El Instituto del Café, por ser de reciente creación no está en capacidad de cumplir plenamente su función de sostener a ciertos niveles los precios del café mediante el mercadeo ordenado. El Instituto Ganadero se dirige principalmente a identificar y colocar en el exterior los excedentes de la producción ganadera que no pueda aceptar el mercado local sin dislocaciones graves - que afecten la industria.

La Comisión de Reforma Agraria es un organismo de reciente iniciación creado por el Código Agrario como entidad de acción en la solución de los problemas agrarios del país. Sus dependencias internas están en proceso de organización y orientación por lo que su trabajo no puede evaluarse todavía pero ya han realizado algunos programas concretos de repartición de tierras para peque-

ños campesinos.

II DEMANDA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PRECIOS Y COMERCIALIZACION

A. Características Generales de la Demanda

El análisis de la demanda de productos agropecuarios en Panamá requiere, aunque sea en forma breve, de una consideración de tipo conceptual y a su vez, de carácter metodológico con el objeto de que ella contribuya a constituir uno de los criterios en - que tendrá que basarse un diagnóstico más minucioso y las proyecciones detalladas y necesarias para la programación formal e integral del desarrollo del sector agropecuario del país.

Así por ejemplo, la demanda de productos agropecuarios podría clasificarse en productos agropecuarios no elaborados y productos agropecuarios manufacturados o elaborados, teniendo en cuenta la necesidad de precisar, para los fines de un análisis más exhaustivo, la procedencia sectorial de los productos aludidos, es decir, aquellos que provienen directamente del sector agropecuario y los que se someten a algún grado de transformación industrial.

La distinción es también importante porque la medida en que tiende a expandirse la demanda de uno u otro tipo de bienes, conforme aumenta el nivel de vida de ingreso de la población, es diferente; en general, tiende a aumentar con mayor rapidez la demanda de productos agropecuarios manufacturados y en consecuencia a registrarse un crecimiento más rápido de la industria basada en la producción agropecuaria que la producción agropecuaria propiamente tal y que la demanda de productos agropecuarios no elaborados.

En cuanto al mercado externo, los principales renglones de exportación han sido banano, café, cacao y carne, camarones y madera en trozas. En razón de que los excedentes exportables de estos productos no han sido altos, la demanda ha sobrepasado las cantidades ofrecidas.

A causa del alto índice de autoconsumo existente en el país, la demanda a través del mercado no guarda proporción con el total de la producción.

La elasticidad-precio y la elasticidad-ingreso de la demanda a la cual hacemos referencia es muy baja, debido a los hábitos en la alimentación de la población. Aunque más marcada en los productos agropecuarios de mayor consumo, tales como el arroz, frijoles y verdura, esta inelasticidad se observa también en aquellos productos de los cuales existe un sub-consumo, entre ellos, la carne y la leche.

A la limitación y baja flexibilidad de la demanda se agrega una serie de controles estatales y un inadecuado sistema de comercialización e información, todo lo cual da lugar a que el papel de la demanda en la formación del precio sea muy limitado y, por ende, que sus efectos sobre la oferta sean débiles y mediatos.

Aún tal como se ha podido apreciar, un alto porcentaje de nuestra población campesina no participa en el mercado ni como compradores ni como vendedores practican una agricultura de subsistencia. Ello es debido en parte a las prácticas agrícolas que convierten al agricultor en seminómada.

Si se considera que más del 50% de nuestra población practica el autoconsumo, se ve de inmediato la importancia que este hecho tiene en cuanto a la demanda y a la oferta se refiere.-

Otra forma de autoconsumo o autosatisfacción de la demanda, es la que practican algunas industrias, las cuales, en una forma u otra, producen su propia materia prima.

El aumento en el consumo de alimentos (a precios de 1950) en el período 1950-1960 subió de 87.8 a 114.5 millones de Balboas, vale decir que aumentó en un 31.0%. Este aumento fue debido principalmente al crecimiento de la población, la cual, en el mismo período se acrecentó en un 31.3%.

Dentro de este mismo período se operó un cambio muy significativo para la economía nacional, pues mientras que en 1950 los alimentos producidos en el país representaron el 78.5% del consumo nacional de artículos alimenticios, en 1960 representaron el 86.2%.-

El índice de aumento de la población y de aumento de consumo de ciertas clases específicas de alimentos, dando a la población y al consumo de 1950 un valor de 100, fue el siguiente, en el período 1950 - 1960.

Cuadro 10

PANAMA: Índice de aumento de la población y del consumo de ciertas clases específicas de alimentos: período 1950 - 1960

Años	Población (al 1 ^o de Julio de cada año)	Índice de Población	Consumo en millones de Balboas de 1950	Índice de Consumo	Diferencia
1950.....	809.087	100.0	87.4	100.0	----
1951.....	831.210	102.7	89.3	103.4	0.7
1952.....	853.988	105.4	91.6	105.7	0.3
1953.....	877.441	108.4	93.0	106.9	1.5
1954.....	901.589	110.2	97.5	112.6	3.4
1955.....	926.452	114.5	99.5	113.8	0.7
1956.....	952.052	117.7	99.9	114.9	2.8
1957.....	978.410	120.9	113.2	129.9	9.0
1958.....	1,005.549	124.3	113.9	131.0	6.7
1959.....	1,033.491	127.7	118.5	135.6	7.9
1960.....	1,062.261	131.3	114.5	132.2	0.9

Fuente: Dirección de Estadística y Censo.

Mediante este cuadro se puede observar lo que ya quedara anotado en puntos anteriores: el consumo de los alimentos básicos de la dieta nacional, pan, cereales, carne, frutas y vegetales, ha tenido un crecimiento casi idéntico al crecimiento de la población. Aquellos de consumo menos difundido y por ende bastante de poco consumo, han tenido diversos incrementos, pero, en su mayoría, su-

periores al crecimiento de la población.

Tal como queda expresado, los aumentos en la demanda han obedecido casi que exclusivamente al aumento en la población siendo de poca importancia las variaciones originadas en los cambios en los ingresos y en los precios.

Mientras que en el período 1950 - 1960 en el consumo se operó un aumento apenas 0.3% superior al incremento de la población, durante el mismo período el ingreso per-cápite pasó de B/256.00 a 332.00, vale decir que se incrementó en un 29.7%. Dentro de este período la parte del balboa que el consumidor gastó en alimentos bajó de 35.9 a 32.6%.

Los pocos cálculos que se han efectuado respecto a la elasticidad ingreso de la demanda de productos agropecuarios coinciden en señalar que para los principales artículos de la dieta nacional (cereales, carnes, verduras y frutas) la elasticidad-ingreso es inferior a 0.5

B. Precios:

El sistema de precios de los productos agropecuarios es muy estable observándose pocas fluctuaciones. Salvo casos muy especiales los precios mínimos fijados para el productor y los máximos fijados para el consumidor actúan como precios únicos.

Los precios mínimos fijados al productor tienen muy pocas variaciones y sucede a veces que, para productos particulares, transcurren varios años antes que sean modificados. Los fijados para el consumidor son más variables; pero su movimiento también es bastante

te lento.

Algunos artículos escapan al control de los precios que recibe el agricultor, no así el control del precio que debe pagar el consumidor.

El Instituto de Fomento Económico es el organismo al cual, en forma específica le corresponde fijar y hacer efectivo el precio mínimo al productor. Para cumplir con esta función, el Instituto cuenta con una red de 14 agencias y 8 puestos de compras diseminados por todo el país, además de un granero central.

Actualmente el IFE tiene precios de sostén para el arroz (B/ 5.00) para el de segunda y B/6.00 para el de primera); maíz (B/ 3.75 en el granero y B/ 3.25 en otras localidades) coco y compra (B/ 4.00 el ciento de cocos y B/ 200.00 la tonelada de copra). Además, de éstos compra sal cruda, la cual paga de B/ 1.50 el quintal. En las compras de granos, al igual que de sal, se hacen descuentos por humedad e impurezas.

Hasta el año 1961, el Instituto de Fomento Económico mantuvo precio de sostén para el café oro. En dicho año se creó el Instituto de Café, institución ésta que se encargó de fijar precios para este grano; pero que no realiza compras. Los últimos precios fijados por el Instituto del Café, para el grano de altura son B/- 45.00; B/ 43.00 y B/ 41.00 según la clasificación del grano.

El Instituto Ganadero actúa en forma similar al Instituto del Café, vale decir, fija precios y presta ciertos servicios de comercialización; pero no realiza compras.

Además de las formas indicadas de fijación de precios al productor, existen los acuerdos entre las empresas privadas y los productores, acuerdos mediante los cuales se determina el precio - que la fábrica o empresa pagará al productor y, en algunos casos, se les fija cuota.

Dentro de esos tipos de acuerdo se está operando con la caña (por el llamado sistema de colonos), el tomate, el maní y algunas frutas.

El precio de la leche y las cuotas de recibo también son fijados de común acuerdo entre el productor y las empresas procesadoras.

La Oficina de Regulación de Precios fija los precios máximos que deben pagar el minorista al mayorista y el consumidor al minorista.

Para la fijación de esos precios, la Oficina realiza estudios de costos de mercadeo, y, cuando se trata de productos industrializados en el país, de costos de producción.

A efectos de proteger la producción nacional, la Oficina de Regulación de Precios fija cuotas de importación para suplir los déficit.

C. Comercialización:

Debido a que no existe un adecuado sistema de comercialización de productos agropecuarios, el tránsito de los productos desde que son cosechados hasta el consumidor es sumamente costoso; ocurriendo en algunos casos como en los de maíz y arroz, por ejemplo, pérdidas

que han sido calculadas entre el 6 y 8% de la producción.

De acuerdo con el informe sobre la agricultura en Panamá presentado por la Misión de Asistencia Técnica Directa de la OEA, los siguientes son los problemas existentes en lo que respecta a facilidades de comercialización en el país.

a) Facilidades inadecuadas de transporte. El efecto neto de esto no es sólo desviar algunos productos del mercadeo, sino la vigencia de altos costos de transporte. A falta de transporte eficiente y barato, el rasgo predominante continuará caracterizándose por una serie de pequeños mercados aislados que presenten excedentes y déficit en diversas regiones y enormes disparidades de precios para el mismo producto en regiones diferentes.

b) Ausencia de instalaciones materiales adecuadas en los grandes mercados de Panamá y Colón.

c) Ausencia de instalaciones de almacenamiento para las cosechas principales. Esta es una de las causas más importantes del desperdicio en el sistema. Se relaciona no sólo con el almacenamiento de productos perecederos.

d) Ausencia de clasificación y estandarización de los productos.

e) La ausencia de una industria de elaboración de alimentos bien desarrollada. El efecto neto es que los productos perecederos

deben ser consumidos inmediatamente y que el agricultor no cuente con otra salida que le permitiría aumentar sus ingresos.

El Instituto de Fomento Económico, al igual que el Ministerio de Agricultura ha tratado de subsanar estas fallas en el sistema de comercialización, pero sus esfuerzos no han alcanzado a su plir las necesidades existentes.

El Instituto de Fomento Económico tiene almacenes, depósitos y silos con capacidad para almacenar 232.000 quintales; 2 embarcaciones con capacidad para 600; 4 camiones con capacidad para 160 y, además, 5 secadoras de granos y 4 molinos arroceros.

Uno de los factores que más afecta a la producción y a la demanda son los amplios márgenes de comercialización que existen para la mayoría de productos agropecuarios.

Como ejemplos tenemos que en el comercio de aves el margen de comercialización equivale a 34.6%; en arroz 185.2%; en frijol a 144.9%; en leche 150.0%; en café 139.0%; en huevos 35.8%, etc.

Es indudable que el precario desarrollo agrícola que se hace notorio a través de este documento, encuentra gran parte de su explicación en esta anómala situación del mercado.

"La Agricultura en Panamá": Sugerencias para un Programa de Desarrollo Agrícola en Panamá", por McDonald F. Benjamin, 1963

III. TENDENCIA DE LA AGRICULTURA:

Durante la pasada década (1950-1960) se han efectuado algunos cambios de importancia dentro del sector agrícola, tal como lo demuestra el cuadro 11 y 12 que dan indicios sobre la orientación

y la transformación del sector:

Cuadro 11

PANAMA: Número de explotaciones agropecuarias y superficie aprovechada: Años 1950 y 1960

Tamaño (hectárea)	Explotaciones			Superficie (Has.)		
	1960	1950	Porcien- to de Aumento	1960	1950	Porcien- to de Aumento
TOTAL....	<u>.95.505</u>	<u>85.473</u>	<u>11.0</u>	<u>1,806.452</u>	<u>1,159.082</u>	<u>55.8</u>
0.5 - 4.9	43.692	44.442	1.7	95.655	95.904	0.2
5.5 - 9.9	18.086	16.847	7.4	117.756	106.453	10.0
10.0 -19.9	14,897	12.235	21.7	192.215	152.580	26.0
20.0 99.9	16.367	10.638	53.8	639.088	392.909	62.6
100.0 y más	2.463	1.311	87.7	761.738	411.236	85.3

Fuente: Dirección de Estadística y Censo.

En 1960, el número de explotaciones aumentó en relación con las de 1950, en 10.032 hectáreas, lo que representa un aumento de 11.0%, al mismo tiempo la superficie cubierta por las explotaciones han experimentado una alza de 1.2 millones a 1.8 millones de hectáreas

Nótese que mientras el número de explotaciones aumentó en un 11.%, el aumento en la superficie fue de 55.8%, cosa que viene a comprobar que las explotaciones están aumentando en tamaño. Pero el aumento de hectareaje en un 92% se debió a la ampliación de las fincas mayores de 20 hectáreas, mientras el hectareaje dentro de las explotaciones menores de 5 hectáreas sufrieron disminución.

En cuanto al uso de la tierra, los cambios descritos toman lugar en las superficies dedicadas a pastos que aumentó en un 48%, principalmente en las explotaciones ganaderas de mayor extensión, tal como lo podemos observar en el siguiente cuadro 12.

Cuadro 12

PANAMA: Superficie cultivada y cubierta de pastos: Años 1950 y 1960

Clase de aprovechamiento	Superficie (hectáreas)		Porcentaje de Aumento.
	1960	1950	
TOTAL.....	<u>1,148.755</u>	<u>788.699</u>	<u>45.4</u>
En cultivo.....	330.426	236.612	39.6
Con pastos.....	818.329	552.087	48.2

Fuente: Dirección de Estadística y Censo.

El número de explotaciones dedicadas a la cría de ganado fue doblada durante la década. La superficie dedicada a los cultivos sólo aumentó en un 40%.-

Esta diferencia podrían explicarse por la productividad de la tierra dedicada a cada tipo de aprovechamiento. Según la información disponible, durante la década se registró un aumento de 41% en el valor bruto de la producción de cada hectárea dedicada a pastos a la vez que en cada hectárea destinada a cultivos este valor disminuyó en 14%.

La ganadería durante la última década ha sido objeto de gran atención de parte de los capitalistas posibilitándose con las - cuantiosas inversiones hechas, la asimilación de prácticas más e

ficientes de alimentación y cría de los animales y manejo de los -
pastos.

Los cultivos han recibido un influjo bastante importante de ca
pitales de inversión lo cual ha permitido la mecanización de parte
substantial de algunos cultivos pero el éxito alcanzado en la modern
ización no se ha reflejado adecuadamente en los rendimientos de -
los cultivos.

En el cultivo de arroz, que en algunas partes del país se ha
mecanizado considerablemente, se ha observado un descenso de los -
rendimientos obtenidos a principio de la década a los obtenidos ac-
tualmente de aproximadamente 12%. Esta misma tendencia se observa
en el maíz y el frijol que no son cultivos comunmente mecanizados
en nuestro medio y se conducen en la forma tradicional sin benefi -
cio de adelantos técnicos. En el café se observa un aumento de produ
cción por superficie plantada.

El comercio exterior de productos agropecuarios tiene gran im-
portancia dentro de la economía, pero la tendencia tomada por las
importaciones difiere de las exportaciones. Mientras que las importa
ciones acusan un descenso relativo debido al esfuerzo de sustitución de importaciones, las exportaciones continuaron en su mismo ni
vel de importancia hasta 1961. En 1962 se nota una disminución re-
lativa de 45% en las exportaciones de productos agropecuarios debi-
do al inicio de las exportaciones de productos refinados y deriva -
dos del petróleo.

En los cuadros 13 y 14 se presenta la importancia absoluta y relativa del comercio exterior de los productos agropecuarios, durante los años 1958 a 1962.

Cuadro 13

PANAMA: Comercio Exterior de productos de origen agropecuario:

años 1958 a 1962

(miles de Balboas)

<u>Detalle</u>	<u>1962</u>	<u>1961</u>	<u>1960</u>	<u>1959</u>	<u>1958</u>
IMPORTACIONES:					
Productos alimenticios	14.652	15.081	13.263	12.951	13.406
Bebidas y tabaco.....	3.821	2.804	2.818	2.089	2.193
Grasas de origen ani - mal y vegetal.....	448	424	228	387	366
TOTAL.....	<u>18.921</u>	<u>18.309</u>	<u>16.309</u>	<u>15.427</u>	<u>15.965</u>
EXPORTACIONES:					
Azúcar.....	534	780	403	577	644
Bananos.....	11.684	13.394	11.640	13.047	12.135
Cacao.....	483	506	769	1.180	1.119
Café.....	1.412	258	1.106	1.129	497
Camarones.....	7.941	5.854	4.990	5.097	5.614
TOTAL.....	<u>22.054</u>	<u>20.792</u>	<u>18.908</u>	<u>21.030</u>	<u>20.009</u>

Cuadro 14

PANAMA: Importancia relativa de las importaciones y exportaciones de productos agropecuarios con respecto al total:
años 1958 - 1962

- Porcientos -

Detalle	1962	1961	1960	1959	1958
IMPORTACIONES TOTALES	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Productos alimenticios	9.9	12.1	12.1	13.2	14.3
Bebidas y Tabaco.....	2.6	2.3	2.6	2.1	2.3
Grasas de origen animal y vegetal.....	0.3	0.3	0.2	0.4	0.4
<u>Total productos agropecuarios.....</u>	<u>12.8</u>	<u>14.7</u>	<u>14.9</u>	<u>15.7</u>	<u>17.0</u>
Exportaciones Totales	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Azúcar.....	1.2	3.6	2.1	2.6	3.0
Bananos.....	27.2	61.8	59.4	58.4	57.5
Cacao.....	1.1	2.3	3.9	5.3	5.3
Café.....	13.3	1.2	5.6	5.1	2.4
Camarones.....	18.5	27.0	25.5	22.8	26.6
<u>Total productos agropecuarios.....</u>	<u>51.3</u>	<u>95.9</u>	<u>96.5</u>	<u>94.2</u>	<u>94.8</u>

Las exportaciones de productos agropecuarios constituyeron hasta 1961, en promedio, el 95% del total de mercaderías exportadas y en esta forma contribuye a generar el 25% de nuestra capacidad para importar. No obstante, al desglosar las exportaciones

de camarón y las exportaciones realizadas por la compañía frutera en el período 1958 - 1962, sólo el 12% (promedio años 1958-1960) y el 6% (años 1961-1962) de las explotaciones y 2.5% de la capacidad para importar proviene de la producción agropecuaria netamente panameña.

Esto demuestra la vulnerabilidad del sector externo agropecuario panameño a los designios y políticas de una sola empresa. De allí que observamos que durante la última década en que las importaciones de productos de origen agropecuario han aumentado en valor en 20% las exportaciones sólo han aumentado en 9%.

El comercio exterior con Centroamérica muestra distintas pautas pero se caracteriza por lo poco importante que ha sido hasta ahora dentro del total. En el año 1961 Panamá importó productos agropecuarios de Centroamérica por valor de B/ 32.600 y exportó B/ 3.765 en ganado vacuno solamente. Costa Rica y El Salvador han sido los principales países que han comerciado en estos renglones con Panamá y se ha reducido el intercambio a ganado, maní, borra de algodón y semilla. El comercio total realizado hasta ahora no alcanza ni al uno por ciento de las importaciones o las exportaciones de productos agropecuarios.

El consumo de productos agropecuarios es de aproximadamente el 25% del total de gastos de consumo privado. Su crecimiento entre 1950-1960 ha sido de 83% a una tasa anual de 5.2% para el total y 1.8% para el per-cápite. Este consumo en forma creciente ha ido supliéndose de producción en vez de importada. Como ejem-

plo tenemos que el consumo de alimentos importados durante la pasada década disminuyó de 24% a 14% del consumo total de este renglón a pesar de que las importaciones aumentaron considerablemente. Esto tiende a indicar que la mayor producción se dedica a atender la demanda interna.

B. Crecimiento de la demanda.

Para establecer el rumbo que tomará en el futuro y la magnitud que adquirirá la demanda interna, precisa contar con información sobre el incremento de la población, el ingreso y las variaciones del consumo de los productos individuales con respecto al incremento de los ingresos. Para la determinación de tales perspectivas, se cuenta con los estimados oficiales de población y con las proyecciones de ingresos realizadas por la Dirección de Planificación, pero desgraciadamente no se conocen las elasticidades ingreso de la demanda de los productos agropecuarios sin lo cual sería imposible cuantificar estos índices.

En cuanto a la población, se estima que crecerá a una tasa no menor que la de la década pasada, y de 1,137.000 habitantes que se calcula hay actualmente en la República, a fines de la presente década se tendrán 1,429.000 habitantes. De esta forma, y sin considerar el efecto de la variación del ingreso, aumentaría en un 20 por ciento la demanda de consumo de productos agropecuarios.

Por otra parte, según el aumento del ingreso que se proyecta

para fines de la presente década en el Programa de Desarrollo Económico y Social, habrá un incremento del 17 por ciento que afectará en distintas formas el consumo de bienes de origen agropecuario. Aún siendo indeterminable en las actuales circunstancias el crecimiento de la demanda de productos agropecuarios específicos, es posible exponer en forma general las posibilidades que confrontan al sector agropecuario.

Es claro que los aumentos de población y de ingresos proyectados indican que el país debe prepararse para hacer frente a un crecimiento importante de la demanda de productos agropecuarios en lo que resta de la presente década. Se ha visto en este documento que la producción del sector (principalmente lo correspondiente a cultivos) ha crecido a la par que la población, y por esta razón el consumo de estos productos se ha mantenido a niveles relativamente bajos.

Debido a los aumentos que se vislumbran en los ingresos del país, es probable que la demanda interna tienda a crecer en forma más acelerada que el pasado. A la vez cabe mencionar que, en la medida que el sector agropecuario reaccione con mayor producción para atender las mayores necesidades de la comunidad, dependerá el cumplimiento de las proyecciones del programa de desarrollo económico y social del país. La adición de una mayor población consumidora.

De la descripción anterior de la producción agropecuaria, se desprende que hay margen sobrado de recursos para atender el increme

mento de la demanda por elevado que parezca, con sólo recurrir a la incorporación de nuevas tierras al cultivo. Este planteamiento es aplicable, igualmente, a las perspectivas del crecimiento de la demanda externa.

La demanda de los productos que tradicionalmente se han exportado, no muestra posibilidades de crecimiento similares a las de la demanda interna. Estas producciones provienen principalmente de explotaciones bien organizadas con un alto grado de incorporación de técnicas modernas, y dado el caso de que se presentaran posibilidades distintas a las apuntadas, estas explotaciones estarían en capacidad de hacer frente a cualquier aumento que se prevea. Algunos productos cuyos mercados de exportación apenas se están abriendo para Panamá, (hortalizas y frutas) tienen vastas posibilidades, y un esfuerzo coordinado y permanente de organizar su producción y mercadeo podría rendir los aumentos que se crean necesarios.

En la medida en que el perfeccionamiento del proceso de integración económica centroamericana incida en acelerar el crecimiento del ingreso de los países del área y en intensificar el intercambio intrarregional, se presentarán a Panamá perspectivas para algunos productos que bien podrían ser atendidas. Sólo habría que proceder dentro de un plan de fomento coordinado a estudiar detalladamente las posibilidades de aumentar la producción de cada artículo para cuyo efecto no siempre será necesario ni conveniente

incorporar nuevos suelos pues existe el camino más expedito de utilizar terrenos ya incorporados que ahora ocupa la ganadería o aumentar los rendimientos superficiarios.